



El Chofer Particular

Año I - PUBLICACION MENSUAL ORGANISMO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE CHOFERES PARTICULARES Imp. García. | N.º 9

Redacción y Administración
MERCEDES 1384
Teléf.: 8 54 94

Montevideo, Febrero 1949
ESCRITO POR CHOFERES

Redactor Responsable:
RAMON CASTRO

Inflación y carestía, sombrías perspectivas para la clase trabajadora en el año 1949

LLAMAMIENTO A LA RESPONSABILIDAD A LOS DIRIGENTES OBREROS

Terribles condiciones de vida, le espera a la clase obrera en este año que comienza, no somos fatalistas ni podríamos serlo porque la clase trabajadora encaramos los problemas económicos y políticos basados en el estudio profundo de la sociedad y de su natural pero contradictorio desarrollo.

Todos recordamos que en transcurso de la última guerra; la gran prensa de nuestro país mencionaba de continuo para destacar a EE. UU como el arsenal de las democracias: ¿era justa esa designación? en parte pensamos que sí, pero es lógico suponer que esto significaba también, una afluencia de fuertes sumas de dinero hacia el país vencedor; las ganancias por ese concepto llegaron a la fantástica cifra de 52.000 millones de dólares —estos datos los hemos extraído de una revista americana, de reconocida fama en materia de finanzas. — Hasta un novato en materia financiera podría darse cuenta de que esta concentración de capitales en manos de los multimillonarios yanquis, iban a provocar en la post-guerra esta inflación que los trabajadores padecemos y que le permite a Wall Stree multiplicar por cuantas veces se le antoje sus ya repletas cajas fuertes.

Conocido el origen y las causas de la inflación, estamos en condiciones de hacer una declaración terminante, la inflación y la carestía son dos cosas distintas si bien admitimos que esta es el reflejo de aquella.

Nos interesa discriminar y apuntar en forma precisa el punto de partida de esta inflación sin precedentes, para que los trabajadores no nos dejemos engañar y confundir por la propaganda de cierta prensa que está al servicio de sectores sociales enriquecidos en la guerra con la especulación y el mercado negro y que conviene a sus propios intereses personales y egoístas.

Es así como en el Uruguay vemos subir a precios records la carne, la leche, el azúcar, los huevos, el aceite, el vestido, los alquileres y últimamente la locomoción en fin todo lo necesario para vivir.

¿Quién aguanta las consecuencias funestas de la inflación y la carestía?, los obreros campesinos pobres y la clase media, es decir el 80 por ciento de la población de cada país incluso Estados Unidos de Norte

América.

Para poner coto a esta anarquía capitalista, es necesario que ciertos dirigentes obreros no sigan haciéndose los sordos ante el clamor popular, prefiriendo la actividad cómoda en sus puestos burocráticos so-pretex- to de que luchan por un gremialismo democrático, mientras tanto Wall Stree nos aprieta el torniquete.

Tengan en cuenta que tarde o temprano las masas obreras no perdonarán la burla a sus sagrados intereses.

Hay un comité Coordinador de los Sindicatos y donde se abordan con gran espíritu de lucha estos problemas que nos ha creado el capitalismo, fuertes y poderosos sindicatos lo componen, pero faltan otros que permanecen al margen balconeando los acontecimientos y esperando que los propios hechos los arrastren.

Esto que decimos no se tome como una amenaza, sino como un consejo fraternal y amigo, antes que la historia caiga sobre ellos con inexorable castigo.

La responsabilidad de los dirigentes obreros en este momento histórico en defensa de los intereses de los pueblos, es muy grande y a la clase trabajadora le cabe la tarea de plantear soluciones y dar fuerza ejecutiva con su unidad que es lo único que conmueve y respeta los dueños y señores de la economía.

No sería completo este editorial, si a quien nos dirigimos; la clase obrera en general y en forma especial a sus dirigentes, no les damos a conocer nuestro pensamiento que puede resolver de inmediato esta grave crisis económica: 1.º abandono del patrón oro para el comercio exterior y adoptar el comercio a trueque con aquellos países que estén dispuestos a ello y reciprocidad en la conveniencia de precios; 2.º estructurar un amplio plan de reforma agraria o abordar los proyectos existente en Cámara y que conformen las necesidades del país sin tener en cuenta la resistencia que puedan ofrecer el pequeño grupo de oligarcas y retrógrados.

Por el avance progresista del país, por el bienestar de sus trabajadores, libremos de Wall Stree y sus secuaces. A luchar compañeros...

NUESTRO CONSEJO DE SALARIOS

En el momento de cerrar esta edición debemos informar al gremio, que el Consejo de Salarios no ha podido instalarse, a causa de la inasistencia absoluta de la delegación patronal.

Nuestros delegados obreros, con la colaboración de los delegados del Poder Ejecutivo, han concurrido a las tres citaciones consecutivas y ante la no concurrencia de los patronos, corresponde pedir al Ministerio de I. y Trabajo el nombramiento de oficio de nuevos delegados patronales, gestión ésta que se realiza con toda diligencia en estos momentos.

Es esto, todo lo que hay, con referencia a nuestro Consejo de Salarios y sólo a ello deberá atenderse el gremio; haciendo caso omiso de todos los dices que sabemos andan por ahí, pues carecen de fundamento y sólo la Asociación y nuestros delegados están en condiciones de actuar e informar al gremio de la marcha de los asuntos del mismo.

El problema jubilatorio

PROYECTO SOBRE PROYECTO Y NADA ENTRE DOS PLATOS

Ya nos parecía que el tan zarandeado "Proyecto Lezama," precisamente por zarandeado, estaba destinado a saltar de la zaranda. Bastó que apareciera otro proyecto competidor en el mostrador de enfrente, para que los que manejan la zaranda lo arrojaron al rincón de las cosas inservibles.

Según datos que poseemos, serían ahora las autoridades de la Caja las que están elaborando un "proyecto sustitutivo" que conformaría a todos, o que por lo menos sacaría del mal trance a Tirios y Troyanos, que empeñados en el juego de "a quien ofrezca más," advirtieron al fin lo peligroso y aburridor del jueguito.

¿Por qué se desglosó del proyecto Lezama lo esencial del mismo que era sin duda lo que se relacionaba con la Caja del Comercio y la Industria?

¿Que misteriosas razones existen, para que de la noche a la mañana se resuelva, entre bastidores, dejar para mejor oportunidad la solución del problema jubilatorio de los em-

pleados y obreros de la Industria y el Comercio, vale decir: de la enorme mayoría del proletariado del País?

La respuesta a estas interrogantes anda a flor de labios y es esta: El problema de la Caja del Comercio y la Industria es un rico filón demagógico al que hay que sacarle el mayor rendimiento posible. Como en este punto, parece que también ha habido coincidencia, pues ya está todo dicho.

Por lo demás, quienes dirigen la batuta parlamentaria consideran que el problema jubilatorio carece de entidad, comparado con los que en estos últimos tiempos los ha absorbido hasta en el sueño; por ejemplo: La reglamentación de los Sindicatos; La ley de aumento de los alquileres; Alguna que otra interpelación ministerial etc. Eso sí; que los señores legisladores, han salvado las apariencias y de camino se han asegurado sus propias pasividades, libres de gravamen, tomando del proyecto Lezama lo referente a la Caja Civil y convir-

tiendolo en Ley.

Mientras tanto, en la Caja del Comercio y la Industria, continuarán durmiendo en los estantes, los 35.000 expedientes atrasados. Seguirán pagándose Jubilaciones y pensiones de acuerdo a los sueldos y salarios de 15 años atrás. Seguirá el reajuste que nos legara el régimen de "facto" del 31 de Marzo. Todo lo cual no impedirá que se continúe proclamando hasta con jactancia, dentro y fuera de fronteras, que nuestro país marca rumbos en lo referente a justicia y previsión sociales.

La clase obrera organizada, no se deja engañar así no más. Ella sabe bien que cada PESO que aportó a la Caja antes del actual período de inflación, representa por lo menos TRES PESOS de los actuales y tal vez CINCO o DIEZ PESOS de los del futuro. Sabrá así mismo la clase obrera, dar su voto a los hombres progresistas, desplazando a quienes desde las bancas parlamentarias, secundan planes inflacionistas y de opresión y hambreamiento de las masas populares.

Los Directores de las distintas Cajas, tienen bajo su tutela fabulosas riquezas, que son patrimonio de la clase trabajadora. Esta debe exigir su intervención directa en la administración de ese sagrado pa-

Memoria del año 1948

TRABAJO QUE SIRVIÓ DE BASE, A UN INTERESANTE INFORME
DEL PRESIDENTE INTERINO, Comp. RAMON CASTRO, EN LA
ULTIMA REUNION DEL AÑO

Compañeros: realizamos en la noche de hoy la última reunión del año, vamos a hacer una reseña de las actividades desarrolladas durante el año que fenece y que destacamos los hechos más salientes en todos sus aspectos de nuestra lucha sindical.

Es conveniente que recordemos los éxitos obtenidos porque el recuerdo reconforta el espíritu de lucha y premia nuestros esfuerzos y estimula a los nuevos cuadros sindicales.

EN LO SINDICAL Y SOCIAL

Todo un año en lucha constante y tesonera por los Consejos de Salarios, por el bienestar de nuestro gremio, por mejoramiento económico social e intelectual del gremio del volante, pocos meses más y veremos coronados por el éxito esta larga y persistente lucha.

Es claro que para llegar a situaciones culminantes como éstas hubo necesidad de movilizar al gremio y éste ha respondido en forma magnífica; tres grandes asambleas entusiastas y combativas alentaron a los dirigentes por el camino de la lucha.

Permitidme compañeros, que me detenga un instante para contaros un hecho ocurrido en una de esas asambleas que jamás olvidaremos y que habla de la grandeza de la lucha sindical. Recuerdo muy bien que en el orden del día figuraba en el 2.º punto, el asunto del Comité Coordinados de los Sindicatos y la posición a adoptar por nuestra Asociación.

El reloj del salón de actos del Centro Protección de Choferes indicaba una hora y muy avanzada; eran las 24 y 45, nadie se movía, el tema interesaba, se discutía apasionadamente pero con altura, había nobleza en las argumentaciones, todos queríamos defender a la Asociación, se ponía toda el alma en la discusión, pero la asamblea estaba dividida. Se pasa a votar; aquí surge lo inolvidable, la voz de un compañero de la asamblea en el momento que se vota, con todos los pulmones, con el corazón, con toda el alma, grita: ¡arriba las manos! Para mí, compañeros, esa voz decidió la votación, el corazón de un obrero pudo más que todas las argumentaciones, desde ese momento desde esa histórica asamblea, quedó sellado el acercamiento de la Asociación de Choferes Particulares con los demás trabajadores del país.

Hemos efectuados dos fiestas de camaradería gremial con el mayor de los éxitos; la primera, en el Res-

trimonio, mediante delegados permanentes en los Directorios. Existe en la plataforma de lucha de los gremios organizados más importantes, esta legítima aspiración de todos los afiliados a las Cajas, quienes dejando a un lado atavismos banderizos, engrosarán nuestro frente obrero, para hacer efectiva esta ansiada y justa reivindicación.

taurante Trócoli, en honor de dos compañeros muy queridos por el gremio: los compañeros Angel Seoane y Juan A. González; la segunda fiesta, aquí en nuestra sede y que todos los asistentes a ella guardan gratos recuerdos.

Otro éxito y que habla muy en favor de la conciencia de nuestro gremio, fué la victoria aplastante en las elecciones para delegados al Consejo de Salarios, la sotana y el dinero se estrellaron con la pureza y la honradez proletaria del gremio de Choferes Particulares.

Nos hemos visto con la visita de delegaciones argentinas trayendo el saludo de la Sociedad de Choferes Particulares de Buenos Aires que dió motivo a emotivos discursos de fraternidad continental.

EN LO ADMINISTRATIVO

Instalamos una moderna y cómoda secretaría con todos los muebles y útiles necesarios para que su buen funcionamiento preste los servicios a que tienen derecho todos los asociados.

EN ORGANIZACION

Se ha puesto en marcha la Bolsa de Trabajo, donde varios compañeros ya han conseguido ubicarse.

Un aspecto nuevo de organización y que va a influir en forma sorprendente en nuestra vida sindical, son los delegados de base; ya han sido nombrados, diez compañeros para esos cargos.

Se ha organizado el fichero de la Asociación que facilitará el control y la buena marcha administrativa del registro social.

EN LO JURIDICO

Se han contratado los servicios de un joven abogado, el doctor José A. Arlas y en los asuntos que le tocó actuar le hemos comprobado gran capacidad y cariño en su profesión.

Nos halaga oír a los compañeros, que por asuntos de la profesión, han tenido que concurrir a reclamar sus servicios; son unánimes las manifestaciones de que estamos frente a un jurisconsulto que domina los problemas sociales.

"EL CHOFER PARTICULAR"

Nuestro periódico ha salido regularmente, es la voz del gremio; en sus páginas volcamos las inquietudes y las esperanzas de los compañeros, por una vida mejor, económica, social e intelectual, lleva nuestra voz y la solidaridad a todos los gremios, no mide distancias y en su corta vida de un año llega a todos los Sindicatos de la capitales, a los choferes particulares de Salto, a los de Buenos Aires, Rosario y Mendoza.

Va a entrar en su segundo año, su voz no se acallará, ni nadie podrá desviar su línea trazada, y reflejada en el editorial de primer número "Nuestro objetivo"; con libertad no ofende ni teme, será su trayectoria, crítica sana y constructiva será la gota de agua que horada la piedra y no tendremos más

enemigos que aquellos que se oponen a nuestra pública felicidad.

Compañeros: Finalizo diciendo, si todos estos éxitos y realizaciones han sido posibles, ello se debe a la unidad del gremio en general y en particular a que esta Directiva que

en la noche de hoy tengo el honor de presidir, existe un gran espíritu de camaradería; camaradería que se gesta y fortalece cuando se quiere de verdad a la "Asociación de Choferes Particulares".

Nota pasada al Ministerio de Industrias y Trabajo

Montevideo, 12 de enero de 1949.

Señor Ministro de Industrias y Trabajo, don Fernando Fariña. Presente:

De nuestra más alta consideración:

Los señores Ramón Castro y Narciso Chico Calvo, Presidente Interino y Secretario General respectivamente, de la "Asociación de Choferes Particulares", tienen el alto honor de dirigirse al Señor Ministro, y exponerle:

La Asociación de Choferes Particulares, entidad gremial representativa de más de seiscientos choferes al servicio de particulares, respetuosa de las leyes sociales y celosos vigilantes por el cumplimiento de las mismas, ha tenido la oportunidad de constatar en estos últimos tiempos un gravísimo problema creado a nuestro gremio.

Nos referimos a la duplicidad en el trabajo de un elevado número de choferes funcionarios del Estado y algunos jubilados, que a la vez ocupan plazas de particulares.

Nuestro gremio se siente alarmado y con sobrada razón de la competencia desleal que practican ciertos servidores del Estado, y que aprovechando una situación de privilegio, que les da el horario continuo se burlan de la propia estructura democrática, de las instituciones y leyes sociales de la Nación.

Ningún patrono que usa los servicios de esos obreros paga aportes jubilatorios, asignaciones familiares, pensiones a la vejez y no cumple con los requisitos regla-

mentarios de las ordenanzas de tránsito.

Pero hay algo más grave y que queremos señalar al Señor Ministro; se trata de la propia seguridad del peatón y como es fácil de comprender ningún conductor por más experto que sea puede desarrollar todas sus facultades, para dirigir un vehículo, sino goza de un descanso prudencial y esto no lo hacen los obreros a quien nos referimos, pues su labor en horas de la mañana comienza a la hora 6 en las dependencias del Estado, para luego hacer otra jornada, que la mayoría de las veces termina a las 21 horas y sin descanso entre una jornada y otra, debemos pensar que ni el Estado ni el particular tiene a su servicio un conductor que cumpla su deber como tal.

Agreguemos a todo esto, la desocupación que ya se empieza a sentir en el gremio y que indiscutiblemente se agravará si no se le pone coto a esta anomalía.

Con la confianza que nos merece el Señor Ministro, por su espíritu de justicia y que en ocasión del trámite dado a nuestro Consejo de Salarios hemos podido comprobar, esperamos ampliar en forma verbal este memorandum si ese Ministerio nos concede una audiencia, si lo cree conveniente.

Sin otro motivo saludamos al Señor Ministro en nombre de la Asociación de Choferes Particulares.

RAMON CASTRO, Presidente Interino. — NARCISO CHICO CALVO, Secretario General.

El boleto a 0.08 cts.

Sigue la carestía haciendo sus estragos entre el pueblo de condiciones modestas; a los últimos aumentos de precios que no enumeramos por ser ya conocidos, se agrega ultimamente el aumento en los pasajes de ómnibus y tranvías.

No vacilamos en calificar de verdadero atropello a los exhaustos bolsillos de los trabajadores, por la forma inconsulta, sorpresiva y acelerada como fué decretado este nuevo aumento.

Es doblemente condenable por tratarse de la propia Intendencia, la que sienta un precedente, que las empresas privadas sabrán aprovechar en el futuro.

Los argumentos que nos da el Señor Intendente para justificar la suba del boleto, no tienen la menor consistencia y lo vamos a demostrar.

Primeramente, diremos que para tomar una medida de esa naturaleza, donde entran los sagrados intereses del pueblo, hay que hacer números que demuestren lo inevitable del aumento de tarifas.

El remitido a la prensa, dado por

el Señor Intendente no justifica nada, no se publican balances de C. U. T. C. S. A. ni de A. M. D. E. T. que prueben la situación económica de las empresas.

No basta decir señor Intendente, que la situación económica de C. U. T. C. S. A., no resiste los aumentos de salarios.

No basta decir, señor Intendente, que se debe aumentar el precio de los boletos, para evitar una huelga, que traería males mayores a la población.

No es correcto ni democrático el procedimiento en el aumento del precio del boleto, por simples conjeturas de una mala situación económica o por lo que pueda decir el Directorio de la C. U. T. C. S. A.; si la empresa no tiene libros o se niega a su control se debía ir a una franca intervención por parte de las autoridades municipales.

Eso era lo que correspondía sin lugar a dudas, señor Intendente y señores ediles que han votado a tambor batiente una nueva carga sobre la población.

Nuestro gremio de fiesta

Federación Sindical Mundial

Gran cantidad de compañeros, familiares y amigos, llenaron la amplia casa donde está ubicada nuestra Secretaría y que el dueño de casa —Círculo Progreso— nos cedió gentilmente para ese día.

Especialmente invitados, estuvieron con nosotros, representantes del Instituto Nacional del Trabajo; de la Caja de Asignaciones Familiares N.º 23; dirigentes del Centro P. de Choferes y Jefes de Páginas Gremiales de la prensa.

Al tiempo que se le hacían los honores a un exquisito lunch, el compañero Angel Seoane ofreció la fiesta en nombre de la Asociación y del Presidente interino, quien por razones de trabajo, no estaba presente.

En ajustada improvisación Seoane expuso con elocuencia el significado de estas fiestas de fraternidad y camaradería, especialmente la de esa noche, en la que se festeja —dijo— el reciente triunfo de nuestra Asociación, al obtener casi por unanimidad, la representación del gremio en el Consejo de Salarios. Destacó la ardua labor de los dirigentes para conseguir la institución del SEGUNDO CONSEJO DE SALARIOS. Conseguido lo cual, tras prolongados esfuerzos, aparecieron —dijo— los contrincantes anacrónicos y oportunistas, pretendiendo arrebatar nos el derecho a sentarnos en la mesa que sólo nuestra Asociación había preparado, para defender sobre ella, los derechos y la tranquilidad económica de los hogares de los choferes particulares.

Finalizó el compañero Seoane haciendo fervientes votos, porque el gremio intensifique su apoyo a la Asociación y porque ésta a la vez prosiga la obra de consolidación que hasta el presente viene realizando con auspicioso acierto. Grandes y prolongados aplausos al compañero Seoane, ratificaron una vez más, el aprecio y simpatía de que goza este viejo compañero en nuestro medio gremial.

LA PALABRA DE LOS DELEGADOS ELECTOS

Como lo anunciara el programa, habló a continuación, en nombre de los delegados recientemente electos, el primer titular compañero Rodolfo Escanzana.

Comenzó Escanzana haciendo un claro análisis del significado de los Consejos de Salarios, como instrumentos de reivindicación y como arma defensiva en manos de la clase obrera contra el capitalismo explotador. Expuso verídicos ejemplos

CON GRAN EXITO SE LLEVO A CABO EL FESTIVAL PROGRAMADO PARA EL DIA 18 DE DICIEMBRE PASADO

de la eficacia de los Consejos, que gracias a los cuales —dijo— se puso fin a inicuas explotaciones, especialmente de la mujer obrera y empleada. En torno a los Consejos de Salarios —continuó diciendo— todos los gremios, grandes y pequeños, han ejecutado una gimnasia organizativa, en virtud de la cual se han capacitado para abordar y resolver, un sin fin de problemas de orden reivindicativo y solidario. La clase obrera, pues, debe permanecer alerta y dispuesta a defender los Consejos de Salarios, contra todos sus enemigos, sean quienes sean y vengan de donde vengan.

Y —concluyó Escanzana— con estas ideas vamos a tomar asiento, el compañero Riso y el que habla, en el Consejo de Salarios de nuestro gremio. Vamos seguros, de que hemos de conseguir todas las reivindicaciones que el gremio solicita y en esa forma, haremos honor a la confianza que este gremio depositó en nosotros, al elegirnos para cumplir esa misión de tanta responsabilidad.

En medio de grandes aplausos finalizó el compañero su breve, pero acertada improvisación, augurando para muy en breve un nuevo festival, con motivo de la sanción del nuevo Laudo.

ENTREGA DE CARNETS

El Secretario General compañero Chico Calvo, luego de pronunciar breves palabras alusivas al acto, procedió a entregar los carnets a los dirigentes y delegados. Fué éste un momento de viva emoción, al que Chico Calvo en feliz intervención, le imprimió su verdadero significado. Este carnet —dijo nuestro Secretario General— es la credencial que puede ostentar con orgullo su poseedor, pues con él acredita la condición de "guerrillero" por la Asociación y por el gremio. Grandes aplausos a cada "guerrillero" que recibía su carnet.

PARENTESIS ARTISTICO

Lo inicia Paco Heredia, conocido concertista de guitarra, interpretando una bella página musical (solo de guitarra), de Granados, que arrancó frenéticos aplausos.

De inmediato, y con Paco a la

guitarra, una chica aficionada Carmencita de Jerez, hace las delicias de la concurrencia, bailando danzas españolas. Carmencita es una chica que promete, pues no le falta "salero" y se ve que tiene sangre "calé". Nosotros le deseamos un futuro de superación artística y muchos éxitos.

Cierra este paréntesis de arte hispano, la aplaudida cancionista española Angélica Quiroga, interpretando en forma original, bellas piezas del cancionero popular de la madre patria. Angélica canta, derramando el donaire y la gracia de que es poseedora la artista y la mujer hispana. Grandes y más que merecidos aplausos premian la gentil colaboración de la cancionista, así como la de Paco Heredia, quienes además de artistas, son decididos defensores de la causa obrera.

LA ASOCIACION TENDRA SU BANDERA

La señorita Rosita Castro, hija de nuestro compañero Ramón, nos anuncia por el parlante, que termina de constituirse una Comisión de Señoras y Señoritas con el propósito de confeccionar una bandera y regalarla a la Asociación. Grandes aplausos a los que, naturalmente, sumamos los nuestros.

COMIENZA EL BAILE

Siendo casi media noche, el "animador" (Severo), ordena... A BAILAR, a los acordes de un tango, al que siguen selectas piezas, que la gente joven (y por momentos la otra), aprovecha hasta las dos de la madrugada, sin decaer en ningún momento la animación y el buen humor.

Noticias llegadas de Francia nos anuncian que en París se están realizando reuniones de la Junta Directiva de la Federación Mundial de Sindicatos. Los representantes de Gran Bretaña, E. U. de N. A. y Holanda en manifiesta minoría presentaron una proposición curiosa y hartamente sospechosa, que pretende que se suspendan las actividades de la Federación Sindical Mundial, por el término de un año.

En declaraciones a la prensa, los dirigentes obreros de esos tres países hacen manifestaciones mal intencionadas y convenientemente preparadas con el único propósito de dividir la Federación, y si no se atiende el pedido de suspensión de actividades, es seguro su retiro de la organización.

Lois Caillan, líder obrero francés y Secretario General de la Federación convocó a una conferencia de prensa para contestar públicamente a esas pretensiones fuera de lugar. Dijo Saillan a los periodistas: La propuesta de Gran Bretaña no puede juzgarse con independencia del apoyo que le conceden quienes durante más de un año han estado tratando de dividir a los sindicatos en ciertos países y han intentado elevar esa división al plano internacional.

Pedro Zapata suspendido

Ponemos en conocimiento del gremio, que Pedro Zapata fué suspendido en sus derechos de asociado por haberle comprobado manejos quintacolumnistas y realizar trabajos de zapa en perjuicio del gremio.

Esta resolución fué tomada por unanimidad de votos en la reunión de Directiva realizada el día 26 de noviembre pasado y a la espera de una Asamblea del gremio para su consideración.

La Comisión Directiva.

COMPAÑEROS QUE DIRIGEN NUESTRA ASOCIACION

COMISION DIRECTIVA

Presidente	Rodolfo Escanzana
Vicepresidente	Ramón Castro
Secretario General	Narciso Chico Calvo
Secretario de Actas	Francisco Andrade
Tesorero	Luis Riso
Vocal	Regino Y. Pereira
"	Pedro Correa
"	Bonifacio López
"	Domingo Severo
"	José Quiñones
"	Gelasio Castro
"	Miguel D. Bía

COMISION DE PRENSA Y PROPAGANDA

Secretario: Ramón Castro. — Tomás Ramos, Pedro Correa, Francisco Andrade, Silvino Pedrozo.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Regino Y. Pereira, Gelasio Castro, Bonifacio López

ASESOR JURIDICO:

Doctor José A. Arlas. — Zabala 1382

DIAS DE REUNION:

Comisión Directiva: Viernes, de 21 a 24.
Comisión de Prensa: Lunes, de 21 a 24.
Comisión de Organización: Miércoles, de 21 a 24.

BOLSA DE TRABAJO

Ya está en marcha esta vieja aspiración del gremio.

Compañero sin trabajo: Venga hasta la Asociación y su problema será rápidamente solucionado.

Siempre hay pedidos de choferes efectivos y suplentes.

MERCEDES 1384

Teléfono: 8 54 94

La huelga en Cervecerías del Uruguay

Toda la clase obrera organizada se unirá a los compañeros cerveceros para vencer la prepotencia de la Empresa millonaria

A más de un año de decretada la huelga, más de 600 obreros se mantienen firmes en la lucha, haciendo gala de una moral sindical a toda prueba.

La aguerrida "Unión de Obreros de Cervecerías" necesita el apoyo y la ayuda material de todas las organizaciones sindicales y ese apoyo y esa ayuda la tendrá, porque es necesario ganar esa huelga a fin de reivindicar, no sólo a los compañeros cerveceros sino a toda la clase obrera uruguaya, contra la cual la reaccionaria empresa cervecera ha pretendido sentar principios esclavistas, como el de la ilegalidad de la huelga.

Existen en nuestro historial de luchas obreras algunos casos en que empresas de mayor poderío económico que Cervecerías del Uruguay, y tras varios años de conflicto han debido inclinarse reverentes, ante la incomparable e invencible fuerza que es la clase obrera organizada.

Ante esa fuerza que no es la fuerza bruta, sino la fuerza de la razón, la fuerza del más legítimo derecho, del derecho a la vida, ha

brán de bajar la cerviz los Vitelli, los Regusci, los Tasende y todos los explotadores de mayor o menor cuantía.

Pese a las alharacas triunfadoras de la empresa mercenaria. Malgré los remitidos a toda página, para regocijo de la prensa mercenaria. A pesar de los "Sindicatos" reclutadores de carneros y por encima de todas las ventajas que reporta el tener mucho dinero, los compañeros cerveceros vencerán. Vencerán, porque sus armas no están melladas, como las de su oponente, por la perfidia y la inmoralidad.

Cervecerías del Uruguay, Jesús Tasende, Regusci y Voulminot, constituyen las fuerzas de choque del capitalismo reaccionario, enemigo jurado de las masas populares y obreras.

¡Trabajadores obreros y empleados de todos los gremios!

No consumáis productos de Cervecerías del Uruguay.

No pongáis el pie en los bares Tasende.

Solidarizaos con los obreros en huelga de Regusci y Voulminot.

No pasará la reglamentación Sindical

De un tiempo a esta parte, la reacción, tomando a la "prensa seria" como bien montado engranaje de propaganda, está desarrollando una insólita campaña de descrédito, contra las organizaciones sindicales del país.

Campaña a base de infundios y calumnias que nos hace aparecer a los trabajadores organizados, como vulgares felones unas veces, y otras como aventureros irresponsables, cuando no, como hampones y bellacos.

Esta ropaganda va dirigida naturalmente a los desprevenidos, que

no conocen por dentro nuestras auténticas organizaciones sindicales, en las cuales, los escribas a sueldo de esa "prensa seria", podrían tomar lecciones de decencia y honestidad y donde podrían también, saturarse del verdadero espíritu democrático, que su mediocridad espiritual nunca pudo concebir.

Nada de lo que se viene diciendo y haciendo contra nosotros, nos ha tomado de sorpresa; bien sabemos que la reacción trabaja siempre con planes renovados, en defensa de sus privilegios de clase.

Pero no ignoramos que el mate-

Defenderemos la eficacia y el prestigio de los Consejos de Salarios

En diversas oportunidades hemos manifestado, que si bien los Consejos de Salarios no constituyen por sí solos el desideratum de las aspiraciones de la clase obrera, son por lo menos un instrumento legal de defensa contra el capitalismo reaccionario y como tal los gremios debemos defenderlos como una conquista positiva.

Consecuentes con esta prédica, estamos dispuestos a luchar en pro de los Consejos de Salarios y contra todos los enemigos de los mismos.

En la elección realizada por nuestro gremio el 13 de noviembre último, quedó evidenciado un peligro en potencia para la eficacia y el fuero del Consejo de Salarios de nuestro gremio.

Setenta y ocho patronos de choferes particulares, no enviaron la nómina del personal a sus órdenes, como lo estipula la Ley y no obstante haber sido conminados por el

rial maleable que necesita el capitalismo para sus designios opresores, le escasea más cada día y debe pagarlo a un precio que jamás entró en sus cálculos. En efecto: en nuestro medio, echan mano de cuanto elemento aventurero descarriado del movimiento obrero, para formar sindicatos amarillos o desteñidos, con el fin de preparar el clima propicio que haga posible embretar al proletariado de país, en el redil de una legislación sindical, que nosotros decimos... No pasará. Y no pasará, porque la clase obrera uruguaya no necesita esa "protección" de sello yanqui, que un ministro importara, y que en el país de origen... no pasó... pese a la tozudez de un parlamento con mayoría reaccionaria.

No pasará; porque nuestra clase obrera posee una fina intuición del peligro y frente a él, sabe ponerse de pie y unirse, corazón con corazón, como lo hiciera el 30 de junio de 1947.

No pasará; porque las clases populares de la Nación Oriental, fieles y auténticos depositarios del invaluable legado de Artigas, pueblo éste que abrevó durante tantas décadas en los claros manantiales de la libertad y la democracia, no permitirá que todo ello sea hipotecado al conjuro de imperialismos e neo-imperialismos "protectores".

Instituto N.º del Trabajo a dar cumplimiento a dicha estipulación legal. Ello constituye evidentemente un precedente peligroso para el futuro y nuestro gremio habrá de extremarse a fin de que estos 78 patronos o los que fueren, sean sancionados como lo prevee la Ley N.º 10449.

En el caso de la reciente elección, los 78 votos observados por la causal de no estar inscriptos esos compañeros en el padrón, no pesaron en el resultado del escrutinio, gracias al firme y casi unánime pronunciamiento del gremio a favor de la lista 1, que prestigió nuestra Asociación; más de no haber sido así, esos 78 votos tendrían que haber sido estudiados uno por uno para poder computarlos, trabajo éste que habría retardado en varios meses la proclamación de los candidatos electos y como consecuencia, un aplazamiento también de varios meses, en la obtención del laudo.

Es inadmisibles la tesis expuesta por alguien, de no aplicar las sanciones que estipula la Ley en virtud de que no existió perjuicio efectivo para nadie. El legislador estableció seguramente las penalidades, no para reparar los daños que ocasiona el incumplimiento de la Ley, sino con el fin de evitar que se ocasionen esos daños.

Nuestra Asociación ha tomado ya las primeras providencias, a los efectos de que se apliquen las sanciones, caiga quien caiga, y duélale a quien le duela y está dispuesta para luchar por la seriedad y el prestigio de los Consejos de Salarios.

Chofer a amigo

No espere que le ocurra un accidente en el tránsito, para luego lamentarse de no ser asociado del Centro P. Choferes.

Sea inteligente, prevéngase contra todo riesgo y disfrutó de otros beneficios no menos importantes.

Hágase socio.

TALLER MECANICO "CHIQUITIN"

ESTACION DE SERVICIO IMPORTADOR DE REPUESTOS EN GENERAL

Mecánica en general. Técnico en distribuidores. Carburadores y reparación completa de motores

SEBASTIAN PALMER

GALICIA 945 y RIO BRANCO 1661

Teléf. 8 41 42